

AGROMINGA S. A.

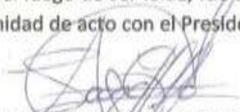
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROMINGA S.A., CELEBRADA EN MACHALA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil trece, en el local social de la compañía **AGROMINGA S.A.**, ubicado en las calles Circunvalación Sur y Decima Oeste, siendo las diecisiete horas, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, señores: **JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que hace a la suma de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta general extraordinaria y universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en la ley de compañías, para conocer el único punto del orden del día que es:

- 1) Aceptar la renuncia del Gerente General de la compañía **AGROMINGA S.A.**, y en su lugar nombrar a un nuevo Gerente General.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN** y actúa como secretario ad-hoc el señor **MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN**, se deja constancia de que el secretario de esta junta formuló la lista de asistentes pertenecientes de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías. El presidente de la junta, considerando de que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía en forma indicada anteriormente, declarará formalmente instalada la junta general y manifiesta que se debe proceder y resolver el anotado punto del orden del

día, acerca del cual los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Se considera, en primer término, lo relativo a aceptar la renuncia del Gerente General de la compañía **AGROMINGA S.A.**, y en su lugar nombrar a un nuevo Gerente General. Solicita la palabra el señor **SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN** para expresar que acogiendo la renuncia del anterior Gerente General señor **JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN**, se debe de elegir a un nuevo Gerente General, por lo que siendo el momento oportuno, mociona el nombre del señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, para que sea la persona que asuma la representación de la compañía, conjuntamente con todas sus funciones y atribuciones, por así convenir a los intereses de la compañía; a continuación pide la palabra señor **JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN**, y manifiesta que está de acuerdo en que sea el nuevo gerente general de la compañía **AGROMINGA S.A.**, el señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, por ser una persona con amplia experiencia y conocimientos en el ámbito empresarial; por lo que pone a consideración de la Junta General: la aceptación del señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, para que asuma el cargo de Gerente General con todas sus facultades y atribuciones que le correspondan. Luego de una amplia deliberación de los accionistas, aceptan la propuesta por **unanimidad** por la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.

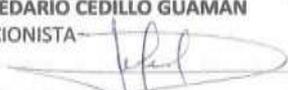

ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN
Presidente Accionista


JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN
Gerente Accionista


MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA


SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA

JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA


CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original.


JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN
Secretario Accionista

AGROMINGA S. A.

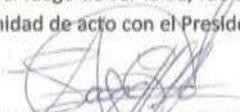
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROMINGA S.A., CELEBRADA EN MACHALA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil trece, en el local social de la compañía **AGROMINGA S.A.**, ubicado en las calles Circunvalación Sur y Decima Oeste, siendo las diecisiete horas, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, señores: **JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que hace a la suma de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta general extraordinaria y universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en la ley de compañías, para conocer el único punto del orden del día que es:

- 1) Aceptar la renuncia del Gerente General de la compañía **AGROMINGA S.A.**, y en su lugar nombrar a un nuevo Gerente General.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN** y actúa como secretario ad-hoc el señor **MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN**, se deja constancia de que el secretario de esta junta formuló la lista de asistentes pertenecientes de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías. El presidente de la junta, considerando de que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía en forma indicada anteriormente, declarará formalmente instalada la junta general y manifiesta que se debe proceder y resolver el anotado punto del orden del

día, acerca del cual los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Se considera, en primer término, lo relativo a aceptar la renuncia del Gerente General de la compañía **AGROMINGA S.A.**, y en su lugar nombrar a un nuevo Gerente General. Solicita la palabra el señor **SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN** para expresar que acogiendo la renuncia del anterior Gerente General señor **JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN**, se debe de elegir a un nuevo Gerente General, por lo que siendo el momento oportuno, mociona el nombre del señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, para que sea la persona que asuma la representación de la compañía, conjuntamente con todas sus funciones y atribuciones, por así convenir a los intereses de la compañía; a continuación pide la palabra señor **JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN**, y manifiesta que está de acuerdo en que sea el nuevo gerente general de la compañía **AGROMINGA S.A.**, el señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, por ser una persona con amplia experiencia y conocimientos en el ámbito empresarial; por lo que pone a consideración de la Junta General: la aceptación del señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, para que asuma el cargo de Gerente General con todas sus facultades y atribuciones que le correspondan. Luego de una amplia deliberación de los accionistas, aceptan la propuesta por **unanimidad** por la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.

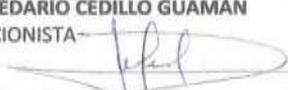

ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN
Presidente Accionista


JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN
Gerente Accionista


MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA


SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA

JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA


CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original.


JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN
Secretario Accionista

AGROMINGA S. A.

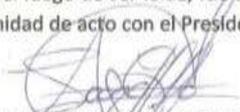
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROMINGA S.A., CELEBRADA EN MACHALA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil trece, en el local social de la compañía **AGROMINGA S.A.**, ubicado en las calles Circunvalación Sur y Decima Oeste, siendo las diecisiete horas, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, señores: **JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que hace a la suma de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta general extraordinaria y universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en la ley de compañías, para conocer el único punto del orden del día que es:

- 1) Aceptar la renuncia del Gerente General de la compañía **AGROMINGA S.A.**, y en su lugar nombrar a un nuevo Gerente General.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN** y actúa como secretario ad-hoc el señor **MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN**, se deja constancia de que el secretario de esta junta formuló la lista de asistentes pertenecientes de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías. El presidente de la junta, considerando de que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía en forma indicada anteriormente, declarará formalmente instalada la junta general y manifiesta que se debe proceder y resolver el anotado punto del orden del

día, acerca del cual los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Se considera, en primer término, lo relativo a aceptar la renuncia del Gerente General de la compañía **AGROMINGA S.A.**, y en su lugar nombrar a un nuevo Gerente General. Solicita la palabra el señor **SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN** para expresar que acogiendo la renuncia del anterior Gerente General señor **JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN**, se debe de elegir a un nuevo Gerente General, por lo que siendo el momento oportuno, mociona el nombre del señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, para que sea la persona que asuma la representación de la compañía, conjuntamente con todas sus funciones y atribuciones, por así convenir a los intereses de la compañía; a continuación pide la palabra señor **JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN**, y manifiesta que está de acuerdo en que sea el nuevo gerente general de la compañía **AGROMINGA S.A.**, el señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, por ser una persona con amplia experiencia y conocimientos en el ámbito empresarial; por lo que pone a consideración de la Junta General: la aceptación del señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, para que asuma el cargo de Gerente General con todas sus facultades y atribuciones que le correspondan. Luego de una amplia deliberación de los accionistas, aceptan la propuesta por **unanimidad** por la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.

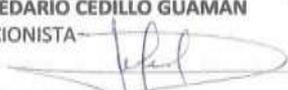

ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN
Presidente Accionista


JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN
Gerente Accionista


MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA


SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA

JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA


CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original.


JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN
Secretario Accionista

AGROMINGA S. A.

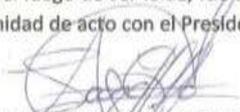
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROMINGA S.A., CELEBRADA EN MACHALA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil trece, en el local social de la compañía **AGROMINGA S.A.**, ubicado en las calles Circunvalación Sur y Decima Oeste, siendo las diecisiete horas, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, señores: **JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que hace a la suma de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta general extraordinaria y universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en la ley de compañías, para conocer el único punto del orden del día que es:

- 1) Aceptar la renuncia del Gerente General de la compañía **AGROMINGA S.A.**, y en su lugar nombrar a un nuevo Gerente General.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN** y actúa como secretario ad-hoc el señor **MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN**, se deja constancia de que el secretario de esta junta formuló la lista de asistentes pertenecientes de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías. El presidente de la junta, considerando de que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía en forma indicada anteriormente, declarará formalmente instalada la junta general y manifiesta que se debe proceder y resolver el anotado punto del orden del

día, acerca del cual los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Se considera, en primer término, lo relativo a aceptar la renuncia del Gerente General de la compañía **AGROMINGA S.A.**, y en su lugar nombrar a un nuevo Gerente General. Solicita la palabra el señor **SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN** para expresar que acogiendo la renuncia del anterior Gerente General señor **JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN**, se debe de elegir a un nuevo Gerente General, por lo que siendo el momento oportuno, mociona el nombre del señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, para que sea la persona que asuma la representación de la compañía, conjuntamente con todas sus funciones y atribuciones, por así convenir a los intereses de la compañía; a continuación pide la palabra señor **JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN**, y manifiesta que está de acuerdo en que sea el nuevo gerente general de la compañía **AGROMINGA S.A.**, el señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, por ser una persona con amplia experiencia y conocimientos en el ámbito empresarial; por lo que pone a consideración de la Junta General: la aceptación del señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, para que asuma el cargo de Gerente General con todas sus facultades y atribuciones que le correspondan. Luego de una amplia deliberación de los accionistas, aceptan la propuesta por unanimidad por la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.

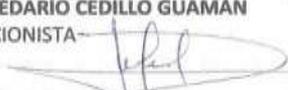

ELMER JORGE CEDILLO GUAMÁN
Presidente Accionista


JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN
Gerente Accionista


MARCELO ENRIQUE CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA


SEGUNDO CESARIO CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA

JOSÉ DARÍO CEDILLO GUAMÁN
ACCIONISTA


CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original.


JESÚS FELICIANO CEDILLO GUAMÁN
Secretario Accionista

Machala, 05 de Noviembre 2013

Sr.
Jesús Cedillo Guamán
GERENTE DE AGROMINGA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar a usted que: Yo **JESUS FELICIANO CEDILLO GUAMAN** con cedula de ciudadanía N° 070275756-8, he cedido 67 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, a favor del señor **FRANCISCO WALTER CALOZUMA ARMIJOS**, con cedula de ciudadanía N°. 070122607-8 que poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

<u>Nº DE ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
67	1	67	67

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

Los señores Jesús Feliciano Cedillo Guamán y Francisco Walter Calozuma Armijos son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de **AGROMINGA S.A**

Muy atentamente,



Jesús Feliciano Cedillo Guamán
CEDENTE
C.I 070275756-8



Francisco Walter Calozuma Armijos
CESIONARIO
C.I 070122607-8